

PLAZA DE COMIDAS



Todas las personas que deseen participar deberán presentar su información según las siguientes bases:

- ✚ Se les dará prioridad a los participantes de la última temporada.
- ✚ Serán consideradas todas las propuestas culinarias.
- ✚ No se pueden repetir propuestas dentro de la plaza de comidas, por lo que se seleccionará un expositor de cada rubro hasta ocupar los espacios disponibles.
- ✚ Quedan excluidos de esta convocatoria todas las propuestas que busquen el posicionamiento de una marca, franquicia o compañía. De ser este su caso, comuníquese a las oficinas de Arte en el Parque A.C. al departamento de mercadotecnia para conocer nuestros paquetes de patrocinio.
- ✚ Por ningún motivo podrá un expositor contar con dos o más módulos en los eventos de la temporada.
- ✚ La venta de todo tipo de bebidas es exclusiva de Arte en el Parque A.C., por lo que no se aceptarán propuestas de este tipo.
- ✚ Para participar, será necesario que nos proporcione: Certificado de salubridad y manejo de alimentos emitido por la dirección de comercio del municipio, nombre completo, teléfono, correo electrónico, identificación oficial y pago de inscripción.

Para más información comuníquese al teléfono 6-11-2390 o al correo dirección@arteenelparque.org Facebook/ArteenelParqueAC con gusto le atenderemos.

¡MUCHAS GRACIAS!